



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001026-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Lorena González Guerrero, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a investigar que las entidades que gestionan el CTR de San Román de la Vega están cumpliendo lo estipulado en el contrato de concesión, tomando las medidas pertinentes en su caso, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001025 a PNL/001052.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pablo Fernández Santos, doña Lorena González Guerrero, don Carlos Eduardo Chávez, don Ricardo López Prieto y doña Natalia del Barrio Jiménez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

En abril de 2016 la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, abrió a información pública el proyecto de ampliación del CTR (Centro de Tratamiento de Residuos) de San Román de la Vega. Un proyecto muy controvertido desde su creación en 2004 donde las denuncias se han venido sucediendo.

Un proyecto que nació como "modelo de gestión de residuos" y que "crearía casi 200 puestos de trabajo" y ninguna de estas dos premisas principales se han cumplido.



Los puestos de trabajo creados no han sido los prometidos y mucho menos la gestión de residuos. Que como se ha visto ha sido desastrosa.

La gestión de las empresas adjudicatarias UTE Legio VII (Urbaser y FCC) y Gersul ha hecho que el CTR esté saturado ocho antes de lo previsto, lo que indica sin duda una muestra evidente de la ausencia de reciclaje en la planta y una serie de acumulación de denuncias por vertido de lixiviados incontrolados.

Todo ello indica que las empresas adjudicatarias han mostrado sin duda una incapacidad en la gestión de los residuos así como en la gestión de dinero público.

Por todo ello presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Investigar y comprobar que las entidades que gestionan el CTR de San Román de la Vega, a la UTE Legio VII (Urbaser y FCC) y GERSUL están cumpliendo lo estipulado en el contrato de concesión y, en caso negativo, tome las medidas procedentes".**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Lorena González Guerrero,  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz,  
Ricardo López Prieto y  
Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos